

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

No.	Número del informe	Tipo de examen	Nombre del examen	Período analizado	Área o proceso auditado	Link al sitio web de la Contraloría General del Estado para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)	Link para descargar el cumplimiento de recomendaciones del informe de auditoría
1	DNAI-AI-0475-2019	Examen Especial	El examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, se realizará por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019.	1 de enero de 2018 y el 31 de mayo de 2019	Institucional	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=60596&tipo=inf	Matriz de cumplimiento de recomendaciones DNAI-AI-0475-2019
2	DNAI-AI-0335-2019	Examen Especial	Examen Especial al control, registro, distribución y uso de los bienes muebles de larga duración de la Vicepresidencia de la República, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018	Institucional	https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=59708&tipo=inf	Matriz de cumplimiento de recomendaciones DNAI-AI-0335-2019
3	DA1-0118-2011	Examen Especial	A los Gastos y Desembolsos Ejecutados con cargo al Presupuesto	1 de junio 2009 al 28 de febrero de 2011	Coordinación General Administrativa Financiera	http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=INFORME20120012.pdf&tipo=inf	Matriz de cumplimiento de recomendaciones DA1-0118-2011

29/02/2020

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL h):

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):

Dr. René Oswaldo Vinueza Fernández

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

rene.vinueza@vicepresidencia.gob.ec

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(02) 3931300 EXTENSIÓN 470